

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Una nota oficiosa del ministerio de Instrucción Pública dice:

Las Asociaciones católicas que se agitan pidiendo que se declare obligatoria la enseñanza de la Religión en la segunda enseñanza, al llevarse a cabo la reforma en proyecto, ejercitan un evidente derecho y cumplen deberes de ciudadanía al exponer su demanda, que será tenida en cuenta, como todas las demás.

La reorganización de los estudios del bachillerato se prepara con toda suerte de asesoramientos, y sería prematuro, además de no ser prudente, anticipar resoluciones aún no adoptadas; pero cuantos se interesan por estas grandes cuestiones culturales deben confiar en que el ministro actual no ha de hacer cosa que pugne con sus antecedentes en la materia ni acometer mudanzas irreflexivamente, sin audiencia de los que deban ser escuchados.

Su Santidad el Papa Pío XI ha entregado a los cardenales de los Imperios Centrales un donativo para remediar la miseria de sus diócesanos.

El total entregado por Pío XI asciende a un millón seiscientos mil liras.

Sobre el asunto referente a la reglamentación del juego, se conocen algunos extremos relativos a este proyecto, que una vez terminado se llevará a uno de los próximos consejos de ministros.

En virtud de esta disposición, se da al juego forma legal con un criterio amplio.

El Estado cobrará el 50 por 100 de los beneficios.

Dos agentes visitarán diariamente las salas de recreos y un inspector de Policía tendrá el encargo de inspeccionar la caja.

Para permitir la entrada a la sala de juego se exigirá la cédula personal. El acceso a la misma de los menores de edad estará rigurosamente prohibido. A los «corruptores» se les exigirá certificado de buena conducta.

No se consentirán salas de recreos mayores en los bares, cafés y similares y sólo se autorizarán en las sociedades y círculos de recreo legalmente constituidos.

Al ponerse en vigor el decreto, se considerarán anulados todos los permisos que se dieran, sea cual fuere el motivo.

Al comenzar los recreos, los círculos abonarán una fuerte cantidad.

El proyecto va acompañado de un preámbulo en el que se dice que el ideal sería suprimir el juego en absoluto, pero ante la imposibilidad de hacerlo se debe admitir como mal menor su reglamentación, dándole así un estado legal.

«Que te creas tu eso».

Negamos rotundamente que sea imposible suprimirlo en donde se va a autorizar legalmente.

Y protestamos de la legalización de un crimen social.

LAS INSIGNIAS

Al Alcalde de la ciudad, como premio a sus aciertos en la administración del Municipio, le concedió el Gobierno la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Los vecinos recibieron con júbilo la noticia. Era el Alcalde popular, querido y respetado por todos; amor y respeto que tenían como fundamento su fecunda labor en beneficio del patrimonio común, labor a la cual acompañaban imperativos de justicia y garantías de equidad. Con ese altruismo de los espíritus superiores había sabido llegar a la conciencia y al corazón de todos, en términos tales de admiración, que un plebiscito lo hubiese declarado Alcalde perpetuo.

Este estado de los espíritus tuvo ese desbordar que tienen los grandes sentimientos. En torrentes de entusiasmo arrollador brotó la idea de regalar al Alcalde las insignias de la condecoración otorgada con el producto de una suscripción popular.

Aquelladas las cosas en su verdadero valor moral, que es el de más alta cotización, este espontáneo homenaje del pueblo, en un solo estallar de entusiasmo de todas las clases sociales, es la condecoración que más podía enaltecer al Alcalde. La primera tiene la fría rigidez de un tratamiento. La segunda lleva el fuego de un amor que venera.

El maestro de una escuela quiso aprovechar la oportunidad del momento para dar a sus alumnos y a las familias de estos una lección de civismo, que fuese a la vez educadora de los sentimientos patrios.

Citó a una reunión en el amplio local de clase, y después de una conferencia en la cual hizo historia de la labor fructuosa del Alcalde y los deberes contraídos con él por su abnegación en bien de los demás, concluyó con estas palabras: yo quisiera que mis alumnos, como ejemplo de civismo, realizaran hoy su primer acto de ciudadanía, figurando en las listas de suscripción.

Un profundo silencio se produjo en la sala, la cual se percibía el repugnido suspirar de pechos anhelosos. Aquellas madres tenían mucho que decir, pero la cordedad las tenía amordazadas. Comprendiéndolo así el maestro, les dijo con familiaridad: La escuela es del niño, porque sólo para él se creó. Hablad, pues, con libertad, que estáis en la casa de vuestros hijos.

Tiene usted razón, dijo la más resuelta, disponiéndose a hablar. Ese Alcalde merece la gratitud de todas las madres pobres. Nunca olvidaré la alegría que dió a mi hijo el día de Reyes. Yo en mi escasez de viuda, apenas si tengo para darles pan. Lo llevo descalzo muchas veces, como usted ve, porque no puedo comprarle alpargatas. ¿Como voy a comprarle juguetes? ¡Si usted supiera qué amarguras derramó en mi alma el día de Reyes del año anterior! Frente a nosotros vive el dueño de la casa en que habito, el cual tiene un hijo de la misma edad que el mío. Un chiquillo muy simpático que juega con mi Antonio, cuando no se siente señorito. Esos Reyes de los ricos, que solo este año y por orden del Alcalde se han parado en las casas de los pobres, trajeron al niño de enfrente un caballito, que fué para mi condenación. Jugaba el rapazuelo con su caballo en la calle, y el niño, como oriaturo, quería tomar parte en esos juegos. El otro lo desviaba con brusquedad, y una vez, le dió tan fuerte empujón, que lo tiró al suelo. Mi hijo se levantó ensabiado y le rompió al caballo. ¡Jefe, la que se armó! Yo allí

y dí a mi hijo unos golpes que me destrozaron el corazón. Para no oír insultos nos encerramos en casa y allí nos pasamos el día llorando los dos, mi hijo pidiendo un caballo, yo tapando su boca con besos para que no me desgarrara el alma ¡Era lo único que podía darle!

Este año, continuó después de secarse los ojos y oprimir al hijo, han pasado las cosas de manera muy distinta. Gracias a ese Alcalde, mi hijo ha tenido caballo como su vecino y los dos han jugado juntos como buenos camaradas. ¡Lo que he gozado yo viendo esa igualdad, tan consoladora para los pobres!

Es verdad, interrumpió el maestro. El Alcalde, que tiene visión exacta de las realidades de la vida, más que un festival de juguetes, ha realizado una obra social, saliendo al encuentro de esos odios de clase que engendran las privaciones.

Por eso, continuó la madre, estoy muy conforme con que ponga usted a mi hijo en la suscripción, aunque yo me lo quite de mi comer. Ahora que hablen estas.

Qué vamos a decir, contestaron todas, si has hablado por nosotras y has dicho lo que sentimos. Que apunten a todos nuestros hijos, que ese es nuestro deseo.

A éstas frases ingenuas acompañaba un tierno acariciar de sus hijos y un emocionante llorar de madre.

Está bien, dijo el maestro. Vuestros hijos figuraran en esa suscripción con la modestísima cuota de diez céntimos, avalorada ya por la riqueza de esos sentimientos que manifestáis, que valen más que el dinero. Levantad las frentes y no os consideréis humilladas por la pobreza del óbolo. Habiéis puesto en esas insignias las perlas de nuestro llanto que es la mejor pedería. Don Manuel Zamora, que es padre amantísimo, sabrá dar a vuestra ofrenda todo el valor que ella tiene.

P. M.

DR. R. DE LINARES

Consulta de Medicina general y especial de enfermedades de los ojos.

De 12 a 2 y de 4 a 6

Gisbert n. 1-1.

Teléfono 834

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado a Madrid el redactor del «Heraldo de Madrid» don Arturo Tratenda.

Letras de luto

Esta mañana a las 10 se han celebrado en la iglesia parroquial del Carmen las misas de la Emperatriz en sufragio del alma del que en vida fué nuestro querido amigo don Luis Peinado Ros. El templo se ha visto concurridísimo por la familia y los amigos del finado.

Reciban su viuda e hijo, padres, hermanos y demás parientes nuestro más sentido pésame.

Información

de Marina

Varias noticias

Se interesa talonario de vales para el Asesor de Marina don Lucas Beltrán Urdemolino.

Según comunica el Ayudante de Marina de Palamós se ha ahogado en aquella playa la joven Dolores Postari.

En Barcelona ha fallecido el marinero de la dotación del «Dédalo» Juan Mestre Pérez.

Se encuentra fundeado en Tarragona el Contratorpedero «Andaz».

Debe verificarse su presentación en

SONETO

Plagio de consonantes

LIBERTAD

Se desplomán a un tiempo los castillos feudales;
Se vislumbra ya cerca la dichosa alborada,
Que ahuyenta la ignorancia de una época pasada
Que muere ciertamente por falta de ideales.

La Edad moderna eleva sus pórticos triunfales;
La antorcha de la Ciencia sobre ellos exaltada;
La Pasqua de las Letras se mira reflejada,
En la virtud que abate los gozos sensuales.

El despotismo férreo del noble Intransigente
Se quiebra en mil fragmentos y vuela ya la mente;
El Ódigo divino nos marca justiciero,

La libertad que al cielo a todo el mundo eleva;
Mientras que el libre examen en su carroza lleva
Los sangrientos despojos de la obra de Lutero

El acólito.

este Estado Mayor del Departamento el marinero licenciado Angel Martínez Ioverón.

—Se nombra segundo comandante del crucero «Reina Regente» al capitán de fragata don Luis Noval Oelí.

—Se dispone que al desembarcar del crucero «Reina Regente» el capitán de fragata don José María Chereguini y Buitrago, pase al departamento de Cádiz destinado para Eventualidades del servicio en el mismo.

—Se dispone que el comandante de Infantería de Marina don Severo Martín Rodríguez, pase de auxiliar del Estado Mayor del departamento de Ferrol, en relevo del de igual empleo don Francisco Pereira de Lema que pasa a otro destino.

—Se nombra segundo jefe del primer Batallón del 1.º regimiento de Infantería de Marina, al comandante don José Silva Díaz, y para Eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz al de igual empleo don Pedro de Castro Narraño.

—Se destina a este departamento al Maquinista de la Armada don Eloy Pasadela Giménez.

—Causa baja en la Maestranza por retirado el operario de 2.º del Ramo de Ingenieros Fulgencio Moya García.

—Se concede la Cruz de 2.º del Mérito Naval con distintivo blanco y pasador tema «Profesorado» a los capitanes de corbeta don Fernando Lacaci y Vez y don Francisco Benavente García de la Vega.

—Idem, la cruz de 2.º clase del Mérito Naval con distintivo blanco al capitán de corbeta don Carlos Regalado y López y a los marineros Emilio Mesa, Estanislao Ferreira y Juan Pintos.

—Se les ha concedido las insignias de la Gran Cruz, Comendador y Oficial de la Orden Militar de Avis de Portugal al Vicealmirante don Francisco Yolí Morgado, al comandante de Infantería Marina don José Cardona Juliá y al capitán de corbeta don Antonio Alonso Riverón.

—Se aprueba presupuesto formulado por el Ramo de Ingenieros de este arsenal para obras en este taller de explosivos y artificios.

—Causa baja por retirado el primer vigía del Cuerpo de Semáforos don Enrique Gómez García.

—Se concede prórroga de licencia al Intendente de la Armada don Francisco J. González Oela.

—Se destina a la Intendencia General al contador de Navio don Miguel Rosendo Roure.

—Pasa destinado como jefe de clínica al Hospital de Marina de Cádiz el médico mayor don Luis Mesa Burgos.

En 3.ª plana, originales de interés.

Ametralladora formidable

Invento de un telegrafista

Dicen de La Coruña que el oficial de Telégrafos don Graciano Fernández Arias, ha inventado una ametralladora formidable.

Así se dice por los técnicos. Consta el destructor aparato de treinta tubos, cada uno de los cuales lanza 60 proyectiles por minuto y a una distancia que puede llegar hasta 25 kilómetros.

El formidable artefacto lanza, pues, 3.000 proyectiles por minuto, y a una distancia unos de otros de 25 centímetros, de manera que hace un fuego de barrera espantoso.

Los proyectiles se vierten en un depósito a granel y un mecanismo muy preciso los va colocando en disposición de ser disparados, con lo cual se adelanta tiempo.

El inventor se propone ofrecer al Estado su invento para que se pueda emplear ya en las operaciones que se llevan a cabo contra la zona rebelde de Alhucemas.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazos de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia

FRANCISCO RUBIO VERA
Muralla del Mar, 53. Teléfono 347
CARTAGENA

Información de Guerra

Varias noticias

Pasa destinado a la 3.ª sección de la Escuela Central de Tiro para el servicio de ametralladoras de los carros ligeros de asalto el sargento del Regimiento Cartagena José Peñaiver, con otros 15 de su mismo empleo, de otros Cuorpos.

—Por su distinción en la instrucción de tiro durante el año 1920, se les ha concedido los premios de 1.000 pesetas y 800 respectivamente a los regimientos de Infantería Sevilla y Cartagena.

—Se anuncia concurso para proveer dos plazas de auxiliar de taller de oficio mecánico-electricista en la unidad Radiotelegráfica de África, cuyos exámenes darán principio en 16 de Mayo.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas agudas.

Consulta de Medicina general

de 12 a 1 y de 4 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 3.ª derecha

Perfumería Madrileña

Medieras.—9.

EXTENSO SURTIDO EN
POLVOS Y ESENCIAS